

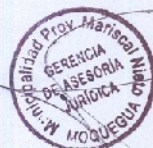


RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00041 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 24 ENE. 2012

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0819-2011-A/MPMN; INFORME Nº 003-2011-VJM-UF-GDES/MUNIMOQ; INFORME Nº 577-2011-CUF-GDES/MPMN; PROVEIDO Nº 596-11-SE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7819-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 028-2011-MYCHMT-ASE/OSLO/MPMN; INFORME Nº 030-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3204-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8150-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 11338-GM/MPMN; INFORME Nº 954-2011-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8351-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 006-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 008-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0008-SPPR/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 002-2011-OPP/SPPR/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 004-2012-SPPR-GPP-GM/MPMN; INFORME Nº 0015-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0323-GM/MPMN; INFORME Nº 053-2012-CUF/GDES/GM/MPMN; INFORME Nº 0104-2012-GDES/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 021-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 021-2012-SPPR/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 060-2012-SPI/GM/MPMN; INFORME Nº 073-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0091-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 01149-GM/MPMN; MEMORANDUM Nº 00016-2012-A-ARCV/MPMN; INFORME Nº 133-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CON CODIGO SNIP Nº 187218: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;



CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0819-2011-A/MPMN; de fecha 15 de Noviembre del 2011; Se Resuelve: Aprobar el Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico con Código SNIP Nº 187218 "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", por un monto ascendente a S/. 39,517.50 Nuevos Soles, por el plazo de 30 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.



Que, con Informe Nº 577-2011-CUF-GDES/MPMN; el Ing. Milton Barrera Cuaila informa al Ing. Cilbio H. Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico Social indicando que remite el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", por lo que se sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión, Evaluación y Aprobación.



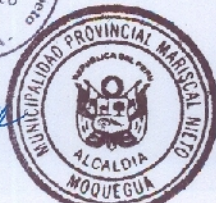
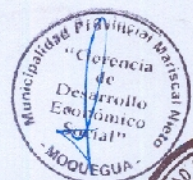
Que, mediante Informe Nº 030-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra conforme, ya que cumple con los requisitos Mínimos de la Reglamentación vigente.



DATOS GENERALES

Nombre del Expediente Técnico : "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"

Código SNIP : 187213



Componentes

Componente 01 ADECUADO EQUIPAMIENTO : S/. 1'032,181.24 Nuevos Soles
 Componente 02 DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y SOCIALES : S/. 2'965,177.98 Nuevos Soles
 Presupuesto Total : S/. 3'997,359.22 Nuevos Soles
 Proyectista : Ing. Vanessa R. Juárez Mamani
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 720 Días Calendarios
 Ubicación : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distritos : Moquegua



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		3'359,125.40
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	403,095.05
GASTOS DE SUPERVISION	3%	100,773.76
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	100,773.76
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	33,591.25
PRESUPUESTO TOTAL		3'997,359.22

Que, con Informe N° 3204-2011-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme el Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

➤ Presupuesto : S/. 3'997,359.22 Nuevos Soles
 ➤ Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 ➤ Plazo de Ejecución : 720 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 060-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda indicando que el Expediente Técnico del PIP "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", con Código SNIP N° 187218, por un monto de S/. 3'997,359.22 Nuevos Soles, por la modalidad de Ejecución: Administración Directa, cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, con Informe N° 073-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se encuentra Conforme el Expediente Técnico del Proyecto con Código SNIP N° 187218 "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", por lo que se emite Opinión Favorable para la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto, con Cargo a Notas Modificatorias, según detalle siguiente:

Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Part.
 Ppto Total : S/. 3'997,359.22 Nuevos Soles
 Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa
 Plazo de Ejecución : 720 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 0091-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se opina Favorablemente la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto denominado: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", la cual el gasto será con cargo a las notas de modificatorias.



Que, la previsión Presupuestal corresponde al Año Fiscal 2011, aquellos que no fueron utilizados al 31 de Diciembre del año 2011, constituye Saldos de balance los mismo que serán incorporados en el Presupuesto Institucional año fiscal 2012, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL EXPEDIENTE TECNICO CON CODIGO SNIP N° 187218: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA" con un presupuesto que asciende a S/. 3'997,359.22 TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 22/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Archivador, Uno (01) C'D.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		3'359,125.40
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	403,095.05
GASTOS DE SUPERVISIÓN	3%	100,773.76
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	100,773.76
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	33,591.25
PRESUPUESTO TOTAL		3'997,359.22

Nombre del Expediente Técnico : "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"

Código SNIP : 187213

Componentes

Componente 01 ADECUADO EQUIPAMIENTO : S/. 1'032,181.24 Nuevos Soles

Componente 02 DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y SOCIALES : S/. 2'965,177.98 Nuevos Soles

Presupuesto Total : S/. 3'997,359.22 Nuevos Soles

Modalidad de Ejecución : Administración Directa

Plazo de Ejecución : 720 Días Calendarios

Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distritos : Moquegua

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, LA EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO CON CODIGO SNIP N° 187218: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 720 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

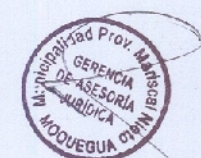
ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN